



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
SAN PABLO – UNISANPABLO**

Plan Institucional de Desarrollo - PID 2019 – 2024

Bogotá, enero de 2019

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO - UNISANPABLO

Calle 170 No. 8G-31 – Tel. (1) 6 71 13 95 – Bogotá D.C. – Colombia

www.unisanpablo.edu.com - E-mail: fundacionuniversitaria@unisanpablo.edu.co

Presentación

El Plan Institucional de Desarrollo 2019–2024 es un instrumento operativo, confiable y eficiente que la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO se da a sí misma para fortalecer, impulsar y orientar sus propósitos de desarrollo institucional, con la finalidad de que toda la comunidad educativa se identifique y asuma el cumplimiento a cabalidad de sus objetivos misionales, ideales y su proyección desde su creación hasta su consolidación como institución de educación superior.

El Plan Institucional de Desarrollo 2019–2024 de la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO con el cual, y a partir de su ser mismo, se define su quehacer y su proyecto fundamental de manera coherente, mediante la identificación de principios, metas, objetivos, estrategias y acciones, que le proporcionan un derrotero seguro que concreta y moderniza la práctica de su misión institucional.

El Plan Institucional de Desarrollo 2019–2024 hunde sus raíces en el Proyecto Educativo Institucional de la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO, y se cualifica en su proyecto religioso, social y cultural, siempre con inspiración y en perspectiva cristiana, como sello institucional. Como proyecto común y como consenso en lo fundamental, en torno a las intencionalidades específicas de la Institución, el Plan de Desarrollo Institucional actualiza y contextualiza las experiencias, los procesos y desarrollos que forman parte de la memoria institucional de la Congregación de San Pablo y, con fundamento en ellos, mira hacia el futuro y proyecta su ideal tal como está expresado en su visión y en sus objetivos institucionales.

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO asume el reto de una planeación estratégica respondiendo concretamente a las necesidades más significativas de la educación colombiana. De esta manera, la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO declara sus principios, reafirma su identidad y planea su plan de desarrollo como Universidad colombiana, católica y paulina.

La nueva planeación estratégica de la institución, continúa con los proyectos iniciales que dieron origen a la creación de la IES, en tanto, por razones obvias de temporalidad están en proceso de consolidación. Ello significa, que el nuevo PID 2019-2014, desarrollará las estrategias adecuadas y necesarias para la conseguir los proyectos inicialmente aprobados y presentados al MEN en el momento de la creación de la Institución.

No obstante, y con el ánimo de definir – y fundamentar – mejor la labor de planeación, el nuevo PID está enmarcado en una serie de Retos Aspiracionales, que se constituyen en sí mismos en el norte y derrotero de trabajo de la Institución. Los Retos Aspiracionales son las Metas Estratégicas que la institución en su conjunto, de manera orgánica, sistémica y ordenada, busca conseguir en su cumplimiento y nivel de desarrollo total. Ello supone, que los proyectos estratégicos, que estuvieron definidos inicialmente y para el momento de creación de la Institución, se encuentran perfecta y coherentemente alineados con los Retos Aspiracionales de UNISANPABLO.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO - UNISANPABLO

Calle 170 No. 8G-31 – Tel. (1) 6 71 13 95 – Bogotá D.C. – Colombia

www.unisanpablo.edu.com - E-mail: fundacionuniversitaria@unisanpablo.edu.co



Veamos entonces qué entiende la Institución por Retos Aspiracionales y cómo se encuentran articulados y alineados con el presente PID 2019-2014.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO - UNISANPABLO

Calle 170 No. 8G-31 – Tel. (1) 6 71 13 95 – Bogotá D.C. – Colombia

www.unisanpablo.edu.com - E-mail: fundacionuniversitaria@unisanpablo.edu.co

1. Modelo de Gestión

La Fundación Universitaria San Pablo – UNISANPABLO concibe la planeación estratégica nos sólo como un instrumento operativo de trabajo diario que apunta con calidad al cumplimiento del objeto social y misional de la Institución (PEI) sino, esencialmente, como un camino de desarrollo con perspectiva y avance de la Institución, dentro de una visión orgánica, sistémica y altamente participativa. Razón por la cual, considera que existen tres (3) niveles básicos en desarrollo y cumplimiento del PID, que permiten fijar tiempos, responsables, niveles de trabajo, presupuestos, indicadores y complejidades de la operación.

Estos niveles, a manera de cadena de valor, son entendidos en tres (3) operacionales de dimensiones ascendentes y descendentes; y tres (3) niveles de proceso en dimensiones de flujo.

Los niveles operacionales de dimensiones ascendentes y descendentes son; el Nivel de Dirección Estratégica, con las unidades como Rectoría, Vicerrectorías Académica; y Administrativa y Financiera, además de los órganos consultivos externos, asesores, el Consejo Superior y Consejo de Fundadores. Este nivel/dependencias/líderes serán los encargados y responsables de orientar a la Institución en su mirada estratégica y prospectiva; igualmente, evitan que la Institución “pierda su rumbo” y desvíe el cumplimiento natural de su objeto social y misional. Así mismo, la Dirección Estratégica propone, audita, controla, regula, relaciona y guía la labor misional de la Institución.

La segunda dimensión operativa/funcional, responde directamente al objeto social (Ley N° 30 de 1992) de la Institución (Funciones Misionales o sustantivas), como es la de impartir Docencia de calidad; desarrollar Investigación pertinente; y adelantar Extensión de impacto. Es decir, está dimensión responde directamente por el cumplimiento de la labor misional de UNISANPABLO, es el *core* de la Institución, en donde se encuentran la docencia, la investigación y la extensión de manera coherente y cohesionada al servicio de su propia comunidad académica y del país.

Finalmente, la tercera dimensión corresponde a la Gestión Estratégica de la Institución, que equivale a todos los procesos, prácticas, acciones, dependencias y líderes de la función administrativa, operativa, logística, tecnológica, financiera y contable que apoyan con calidad y hacen posible el funcionamiento normal y exitoso de UNISANPABLO. Este nivel corresponde, más exactamente, a los “tiempos, espacios, escenarios y procedimientos” de la función operativa para el cumplimiento de la misión institucional.

Estos tres (3) niveles y dimensiones ascendentes y descendentes constituyen las bases del “Modelo de Gestión” de UNISANPABLO, que orientan y ordenan el quehacer y en norte institucional, así como su función diaria y misional.

De otra parte, este Modelo de Gestión, igualmente se puede – y debe – entender y leer como proceso dinámico y complejo de izquierda a derecha, asumiendo que su primera fase de inicio, parte del conocimiento, precisión y definición del tiempo de “público” (aspirantes) que se aproximan a la Institución; las empresas, organizaciones, familias, comunidades y demás aspectos

que intervienen en la construcción de proceso inicial o “motor de arranque” de la labor misional de la Institución. Allí, en esta fase, también se encuentran las necesidades reales de formación de un país; las necesidades reales de capacitación y actualización permanente; y las necesidades de desarrollo del sector productivo y social del país.

Posterior a esta primera fase de “arranque”, vendrá el tiempo del encuentro y la construcción de la “comunidad académica” en el ejercicio misional y sustantivo de la Institución: la Docencia, la Investigación y la Extensión, para, finalmente, pasar a la última fase de este proceso: los egresados, la transferencia de conocimientos, las consultorías, servicios; unas comunidades transformadas; una sociedad beneficiada; las diversas titulaciones; los productos pedagógicos y académicos al servicio del país y del conocimiento; los productos de innovación tecnológica; la creación artística y culturales; los programas de capacitación y actualización permanente; las prácticas académicas, etc.

MODELO DE GESTIÓN



El Modelo de Gestión es una herramienta básica para clarificar, en una sola gráfica, la relación entre las dependencias, las funciones misionales y las posiciones estratégicas institucionales dentro de un mapa de procesos que, a manera de cadena de valor (M.Porter), nos permite situar la estructura orgánica de la universidad en relación con su Plan Institucional de Desarrollo 2019–2023.

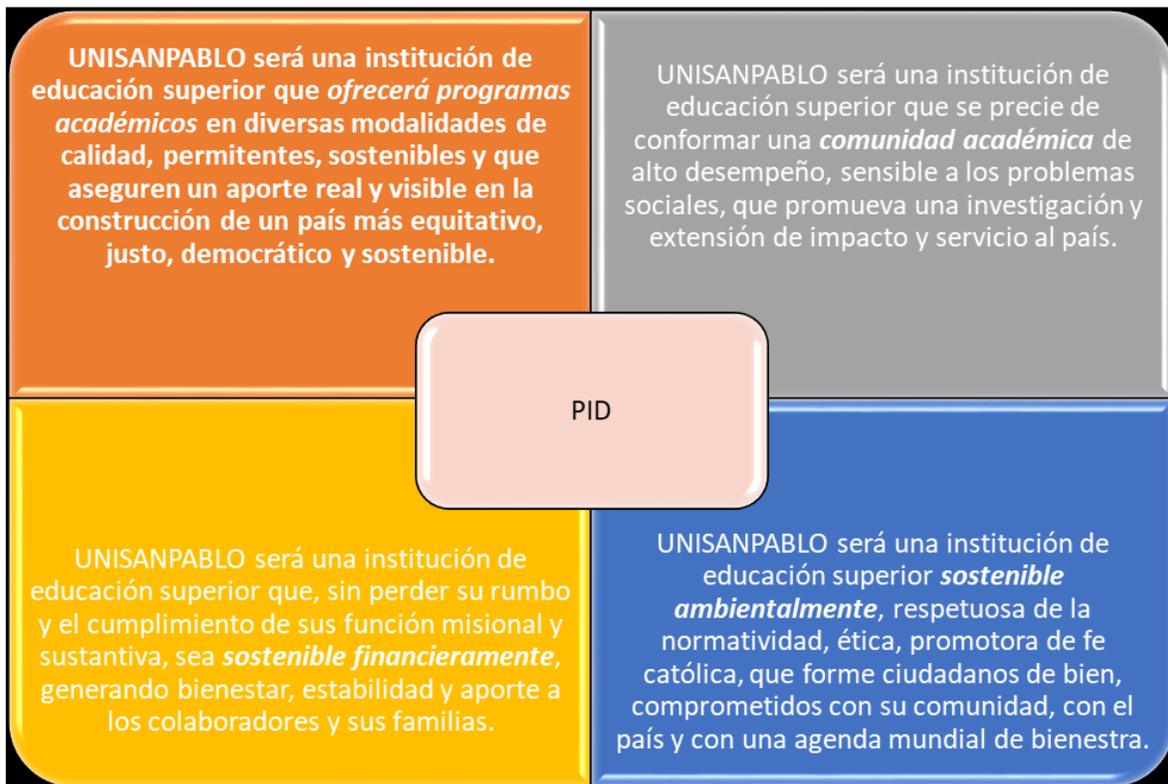
En tal sentido, igualmente, se hace imprescindible situar dentro de una pirámide de funciones (estratégica, táctica y operativa) las dependencias y líderes del Plan Institucional de Desarrollo 2019–2024. La siguiente gráfica nos puede clarificar la posición de los líderes institucionales en relación con el Modelo de Gestión y el PID 2019-2024.



2. Los Retos Aspiracionales

Por su parte, los Retos Aspiracionales son los escenarios futuros (permanentes) a donde la Institución espera llegar en una línea de tiempo determinada (2019-2024). Ello supone, que un Reto Aspiracional son los sueños de la Institución y sus líderes hacia donde quieren dirigir su gestión para alcanzar estos paradigmas o afirmaciones institucionales. Los Retos son elementos fundamentales del Plan Institucional de Desarrollo 2019–2024; forman parte esencial de la perspectiva de la Institucional. Mientras que la “planeación estratégica” es la metodología dinámica y compleja que nos permite llegar al cumplimiento de estos Retos Aspiracionales.

En este orden de ideas, el nuevo Plan Institucional de Desarrollo 2019–2024 define como sus nuevos Retos Aspiracionales los siguientes ámbitos/afirmaciones:



3. La Planeación Estratégica por Proyectos

La planeación se entiende como “*el esfuerzo coordinado, proporciona orientación a todos los miembros de la Institución, hace que todos los involucrados sepan hacia donde se dirige la organización, y lo que cada uno debe aportar para lograr los objetivos*”¹.

La estrategia consiste entonces en determinar los objetivos y las metas fundamentales, adoptar las políticas correspondientes, establecer las acciones adecuadas y asignar los recursos necesarios para lograr esas metas. De esta manera, la planeación estratégica viene a ser un proceso metodológico creativo, continuo, flexible y participativo, mediante el cual la dirección hace su gestión de forma ágil, ordenada, coherente y progresiva, puesto que tiene una visión institucional global, en el presente y hacia el futuro, sabe de los recursos con que cuenta la Institución y puede ordenarlos y racionalizarlos en la dirección del cumplimiento de su misión y de los objetivos del proyecto de vida institucional.

La planeación estratégica debe entonces responder a tres preguntas fundamentales:

- ¿Dónde está la Institución?
- ¿Hacia dónde va la Institución y a dónde quiere llegar?
- ¿Con qué recursos cuenta y qué recursos deberá adquirir?

¹ Robins, Stephen. *Fundamentos de administración*. Prentice Hall 1996. pág. 60

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO es consciente entonces de la necesidad y de la importancia que tiene la planeación estratégica para el desarrollo institucional. Este modelo de planeación se fundamenta en el diseño y ejecución de proyectos.

Un proyecto es un conjunto organizado y coherente de metas, objetivos, políticas, estrategias y acciones, que recoge, estructura y sistematiza los propósitos y las necesidades que la Institución tiene en su dinámica de crecimiento, para que el proceso de desarrollo sea ágil y efectivo, y conduzca a la satisfacción en la calidad del servicio que presta. En el caso de la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO el servicio educativo se prestará con calidad, pertinencia y sostenibilidad: máximas y principios institucionales que orientarán las labores propias del Plan de Desarrollo Institucional de UNISANPABLO.

Para llegar a la identificación de cada proyecto, la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO se ha servido de los factores y de los indicadores de calidad de los Lineamientos para la Acreditación del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), adaptándolos a la naturaleza, exigencias y necesidades propias de la Institución

Por tanto, en cada proyecto y mediante el Plan de Desarrollo Institucional 2019–2024 la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO integra su situación actual y su futuro deseable, expresado en metas y objetivos, fundamentado en políticas y llevado a su realización mediante estrategias y acciones, dentro de un cronograma orientador y flexible.

El Plan Institucional de Desarrollo 2019–2024 contiene y expresa la propuesta de desarrollo corporativo de la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO puesto que pone en diálogo e integra la teoría deseable y la práctica diaria de la gestión con la comunidad académica, la práctica educativa con la operatividad financiera, ya que involucra a todos los estamentos de la Institución a los que solicite su aporte y colaboración, siempre en equipo, hacia la realización de su visión y el cumplimiento de su misión.

El propósito y el logro de la alta calidad educativa y de la excelencia académica y administrativa, son el futuro deseable y deseado por la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO; y el Plan Institucional de Desarrollo 2019–2024 es la propuesta metodológica, su plan de trabajo y su criterio básico de evaluación y autorregulación continua, que debe llevar a la realización satisfactoria de su Proyecto Educativo Institucional.

2. El Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2024

2.1 Fundamentos

- **Visión**

La comunidad educativa de la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO de manera participativa ha fijado y consolidado sus metas y sus objetivos operativos, ha establecido y

planificado sus estrategias y acciones y ha orientado todos sus recursos hacia el cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional, para obtener la certificación que la acredita como Institución Educativa en su propósito irrenunciable de servicio a la sociedad.

- **Misión**

Con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024, la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO se da un instrumento operativo, adecuado y pertinente que motiva la unidad del propósito institucional y orienta el rumbo hacia el futuro de alta calidad académica y administrativa, que realice el cumplimiento de los compromisos expresados en su visión y misión, y garantice el logro de sus objetivos.

- **Objetivos**

Objetivo General

El Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024 busca ordenar, impulsar, orientar y fortalecer el crecimiento ordenado y progresivo de la Institución hacia la realización de su proyecto de vida y el logro de la certificación de alta calidad para el desarrollo social.

Objetivos Específicos

- Convocar a la comunidad educativa para que de manera activa y creativa participe en la realización y cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.*
- Mantener la unidad de propósito institucional.*
- Garantizar el cumplimiento de los compromisos expresados en la visión, misión y objetivos institucionales.*
- Motivar el cumplimiento satisfactorio de las funciones sustantivas como institución de educación superior.*
- Fortalecer el desarrollo organizacional para garantizar la eficacia y la eficiencia de la administración y la gestión, a favor del mejoramiento continuo de la calidad educativa.*
- Estrechar los vínculos entre el sector educativo y el administrativo.*
- Aprovechar al máximo los recursos institucionales.*
- Afianzar la cultura de la autoevaluación, la planeación y la autorregulación por proyectos como mecanismo de desarrollo y de progreso institucional.*

- **Proyectos Estratégicos**

Son los factores o ámbitos sobre los cuales se concentran las decisiones de mayor impacto:

- Proyecto Educativo Institucional.*
- Programas Académicos.*
- Investigación.*

- d. *Proyección Social.*
- e. *Comunidad Educativa y Bienestar Institucional.*
- f. *Desarrollo Organizacional.*
- g. *Recursos.*
- h. *Autoevaluación y Autorregulación.*

- **Políticas**

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO trabaja en la actualización y consolidación de su Proyecto Educativo Institucional que fundamenta y justifica su ser y su quehacer ante sí misma y ante la sociedad. El Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024 se construye con la intencionalidad de servir de base y de obligada referencia para toda iniciativa de proyección y crecimiento institucional.

El Plan de Desarrollo Institucional promueve y orienta la gestión de cada programa académico e impulsa el establecimiento de nuevos programas, a la vez que busca la actualización y flexibilización de sus estructuras y procesos académicos, encaminados al desarrollo curricular e investigativo, para que sean cumplidos los ideales institucionales de formación integral.

El Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024 impulsa, cualifica y optimiza el talento humano para lograr una organización y administración eficaz y eficiente, dentro de la naturaleza y los fines institucionales. El Plan de Desarrollo Institucional 2013-2024 promueve una gestión flexible que integra y orienta todos los componentes institucionales, funciones y actividades, a la vez que posibilita la participación de la comunidad educativa en los procesos académicos y en la proyección institucional, y así garantiza un clima organizacional de satisfacción y de mejor rendimiento laboral.

El Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024 implementará un sistema de gestión integral que favorezca la planeación, ejecución y aprovechamiento de los recursos institucionales para orientarlos a la realización de la docencia, la investigación y la proyección social, así como al bienestar y satisfacción de la comunidad educativa.

El Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024 promueve los convenios con otras instituciones educativas y de formación, en el ámbito nacional e internacional, para establecer procesos continuos de integración e interacción.

El Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024 promueve la cultura de la gestión mediante la autoevaluación, co-evaluación y autorregulación como prácticas conducentes al crecimiento corporativo y cumplimiento de los objetivos institucionales. El Plan de Desarrollo Institucional fortalece el ser y el quehacer universitario, reconceptualiza y fortalece la identidad institucional, y de esta manera promueve el posicionamiento y la proyección de la Fundación Universitaria San

Pablo - UNISANPABLO que busca la excelencia y el reconocimiento que la acredita como institución educativa con calidad, pertinencia y sostenibilidad.

2.2. Formulación de la estructura operativa de cada proyecto

Proyecto N° 1 Proyecto Educativo Institucional (P. E. I.)

Meta

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que ha sido revisado, ajustado y actualizado para responder a las exigencias que tiene la Institución, y orienta su actividad académica y administrativa.

Objetivos

- Adaptar el Proyecto Educativo Institucional vigente a las exigencias y propósitos actuales de la Institución.
- Socializar el PEI a toda la comunidad educativa.
- Divulgar el PEI a sectores de influencia y de importancia para la Institución.

Estrategias y Acciones

- Convocatoria e información a la comunidad educativa acerca de este propósito.
- Elaboración de guías didácticas para evaluar y revisar el PEI vigente.
- Aplicación de las guías y sistematización de los resultados.
- Redacción de la nueva propuesta.
- Presentación de la nueva propuesta al Consejo Superior para su estudio y aprobación.
- Elaboración de la propuesta definitiva.
- Socialización a la comunidad educativa.
- Edición y divulgación.

Responsable

- Rectoría, Vicerrectoría Académica, Administrativa y Oficina de Planeación.

Cronograma

- Proceso de inicio: durante el primer semestre de 2019.
- Documento definitivo: primera semana de febrero de 2019.
- Edición: noviembre de 2019.
- Socialización: febrero de 2020.

Proyecto N° 2 Programas Académicos

Subproyecto 2.1. Programas Académicos

Meta

Cada Programa Académico contará con un Proyecto Educativo integral que fundamenta y orienta su administración y gestión académica.

Objetivos

- Elaborar una propuesta educativa que facilite el desarrollo de los Programas en sus funciones sustantivas.
- Socializar la nueva propuesta a los estudiantes y profesores.
- Conseguir el Registro Calificado para los programas.

Estrategias y Acciones

- Convocatoria a los profesores y estudiantes para evaluar la propuesta existente.
- Autorregulación o introducción de las sugerencias y cambios propuestos.
- Elaboración del documento definitivo.
- Socialización.

Responsable

- Vicerrectoría Académica, Oficina de Planeación y Directores de Programas.

Cronograma

- Primero/segundo semestre de 2019.
- Documento definitivo: segundo semestre de 2019.

Subproyecto 2.2 Diseño Curricular

Meta

Cada Programa Académico contará con un diseño curricular flexible y actualizado, de acuerdo con las nuevas exigencias educativas que garantice la formación disciplinaria e integral.

Objetivos

- Fomentar la formación integral.
- Promover la interdisciplinariedad.
- Mantener la dinámica de actualización y contextualización del currículo.

Estrategias

- Creación del Comité Académico Interdisciplinar
- Aplicación del Modelo por Ondas para el diseño curricular.
- Diseño de los instrumentos de autoevaluación curricular.
- Revisión anual del plan de estudios y de la planeación por áreas y asignaturas.
- Actividades tendientes a la interdisciplinariedad.

Responsable

- Vicerrectoría Académica y Directores de Programas.

Cronograma

- Interdisciplinariedad: una sesión semestral.
- Autoevaluación y autorregulación anual: una sesión semestral.

Subproyecto 2.3 Docentes

Meta

De acuerdo con los criterios de la Institución, cada programa académico contará con una planta de docentes altamente cualificados y competentes.

Objetivos

- Vincular profesores altamente cualificados.
- Activar el Estatuto Docentes.
- Desarrollar una política y estrategia de estímulo a la producción docente.

Estrategias y Acciones

- Aplicación de los criterios y procesos de selección de profesores.
- Implementación continua y graduada del escalafón docente.
- Aumento significativo del número de doctores en un 2 %, anual.
- Aumento significativo del número de maestrías a un 20%, anual.
- Nombramiento de profesores de tiempo completo.
- Nombramiento de profesores de medio tiempo.

Responsable

- Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Directores de Programas.

Cronograma

- Porcentaje de doctorados: primer semestre de 2024.
- Porcentaje de maestría: primer semestre de 2023.

- Porcentaje de profesores de tiempo completo: permanente.
- Porcentaje de profesores de medio tiempo: permanente.

Subproyecto 2.4 Estudiantes

Meta

Para la admisión y selección de sus estudiantes, la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO cuenta con políticas claras y unos mecanismos de ingresos equitativos, que están suficientemente difundidos y son conocidos por los aspirantes, así como las normas de permanencia en la Institución.

Objetivo

- Ofrecer a los aspirantes de los diferentes programas (in) formación precisa sobre la naturaleza de la Institución y las características y perfiles de cada Programa.

Estrategias

- Elaboración de material de difusión y promoción de la Institución y de sus Programas.
- Implementación de las estrategias de inclusión, permanencia y graduación.
- Diseño de estrategias de inclusión social de estudiantes de bajos recursos.
- Diseño de estrategias de permanencia, a fin de contener los índices de deserción del país.
- Divulgación a través de medios de comunicación.
- Aplicación de las políticas y criterios de admisión.
- Selección de los estudiantes de acuerdo con el perfil institucional.
- Establecimiento de políticas y mecanismos de excepción.
- Actualización continua del reglamento estudiantil.
- Talleres de inducción para un conocimiento más detallado del Proyecto Educativo Institucional.
- Definición de políticas y aplicación de correctivos para racionalizar la deserción estudiantil.

Responsables

- Vicerrectorías Académica, Vicerrectoría Administrativa y Directores de los Programas.

Cronograma

- Permanente.

Subproyecto 2.5 Programas de Comunicación Social y Administración de Empresas

Meta

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO ofrecerá los Programas en Comunicación Social y Administración de Empresas con calidad, pertinencia y sostenibilidad.

Objetivos

- Asegurar la apertura y consolidación de dos (2) Programas antes mencionados.

Estrategias y Acciones

- Elaboración de estudios de mercado (2020)
- Elaboración de estados del arte (2020).
- Estudio de tendencias de formación en estas profesiones (2020).
- Consecución de recursos financieros.
- Conformación de comités académicos.
- Diseño de Documentos Maestros.
- Preparación académica, técnica, logística y financiera.
- Presentación reglamentaria en la plataforma SACES – MEN los respectivos Documentos Maestros.
- Atender la visita de los Pares académicos de la CONACES – MEN.
- Implementación de publicidad y mercadeo de los anteriores Programas.
- Desarrollo de los requisitos académicos y administrativos.
- Adecuación de espacios y logística adecuada.

Responsable

- Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Oficina de Planeación.

Cronograma

- Comunicación Social: enero 2018.
 - ✓ Publicidad y mercadeo: segundo semestre del año 2019.
 - ✓ Apertura: segundo semestre de 2019.
- Administración de Empresas: enero de 2018.
 - ✓ Publicidad y mercadeo: segundo semestre del año de 2019.
 - ✓ Apertura: segundo semestre de 2019.

Subproyecto 2.6 Fomento de Nuevos Programas

Meta

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO contará con dos (2) nuevos Programas: Trabajo Social y Diseño de la Comunicación.

Objetivos

- Desarrollar la Institución mediante la apertura de dos (2) nuevos Programas propuestos.

Estrategias y Acciones

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO - UNISANPABLO

Calle 170 No. 8G-31 – Tel. (1) 6 71 13 95 – Bogotá D.C. – Colombia

www.unisanpablo.edu.com - E-mail: fundacionuniversitaria@unisanpablo.edu.co

- Elaboración de estudios de mercado.
- Elaboración de estados del arte.
- Estudio de tendencias de formación en estas profesiones.
- Consecución de recursos financieros.
- Conformación de comités académicos.
- Diseño de Documentos Maestros.
- Preparación académica, técnica, logística y financiera.
- Presentación reglamentaria en la plataforma SACES – MEN los respectivos Documentos Maestros.
- Atender la visita de los Pares académicos de la CONACES – MEN.
- Implementación de publicidad y mercadeo de los anteriores Programas.
- Desarrollo de los requisitos académicos y administrativos.
- Adecuación de espacios y logística adecuada.

Responsable

- Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Oficina de Planeación.

Cronograma

- Programas de Trabajo Social y Diseño de la Comunicación: estudio de factibilidad, mercadeo y publicidad durante 2019.
- Apertura: segundo semestre de 2020.

Subproyecto 2.7 Postgrados

Meta

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO creará y consolidará dos (2) programas de postgrado, a nivel de especializaciones, pertinentes, coherentes y de calidad académica.

Objetivos

- Crear una serie de programas de postgrados a nivel de especializaciones.

Estrategias y Acciones

- Elaboración de estudios de mercado.
- Elaboración de estados del arte.
- Estudio de tendencias de formación en estas profesiones.
- Consecución de recursos financieros.
- Conformación de comités académicos.
- Diseño de Documentos Maestros.
- Preparación académica, técnica, logística y financiera.
- Presentación reglamentaria en la plataforma SACES – MEN los respectivos Documentos Maestros.

- Atender la visita de los Pares académicos de la CONACES – MEN.
- Implementación de publicidad y mercadeo de los anteriores Programas.
- Desarrollo de los requisitos académicos y administrativos.
- Adecuación de espacios y logística adecuada.

Responsable

Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Oficina de Planeación.

Cronograma

- Creación de dos (2) programas de postgrados a nivel de especializaciones: enero de 2022.

Proyecto N° 3 Investigación

Subproyecto 3.1 Comité de investigación

Meta

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO creará un Centro de Investigación que reglamente, oriente, estimule, promueve, gestiones y planifique la actividad investigativa en la Institución, en las diversas modalidades.

Objetivos

- Favorecer la investigación como función sustantiva de la educación.
- Estimular y fortalecer la investigación y producción investigativa de los docentes de la Institución.
- Creación de políticas, planes, programas y proyectos de investigación con impacto social, de transferencia de conocimiento y validación en el contexto.

Estrategias y Acciones

- Apoyo académico y administrativo al Centro de Investigaciones.
- Revisión y actualización de los criterios y lineamientos actuales de investigación.
- Actualización continua de acuerdo con los lineamientos y exigencias de Colciencias.
- Elaboración del documento básico o estatutario del Centro de Investigaciones.
- Consolidación del Centro de Investigaciones.

Responsable

Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación y Director del Centro de Investigaciones de UNISANPABLO.

Cronograma

- Permanente.
- Creación del Centro de Investigaciones: segundo semestre de 2019.

Subproyecto 3.2 Investigación Formativa

Meta

Consolidación de la cultura de la investigación formativa, como actividad fundamental para la formación de profesionales investigadores.

Objetivos

- Crear una “cultura” de la investigación en UNISANPABLO.
- Detectar y formar investigadores.
- Contar con equipos semilleros de investigación.

Estrategias y Acciones

- Inclusión en los programas didácticos de cada asignatura, núcleos, cronogramas y lecturas de formación investigativa.
- Implementación de metodologías activas que incluyan la investigación.
- Fortalecimiento de los seminarios como escenario natural de investigación formativa.
- Revisión y actualización de los temas de seminarios actuales.
- Revisión y aplicación de la metodología propia de los seminarios.
- Inclusión de la interdisciplinariedad.
- Revisión y actualización de los criterios y lineamientos del trabajo de grado.
- Seguimiento de las prácticas de investigación formativa.

Responsable

Vicerrectoría Académica, Directores de Programas y Director del Centro de Investigaciones UNISANPABLO.

Cronograma

- Permanente.

Subproyecto 3.3 Investigación

Meta

La investigación propiamente dicha se consolidará en la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO mediante la formación de grupos y proyectos de investigación, inscritos, reconocidos y clasificados en Colciencias.

Objetivos

- Desarrollar una cultura de la investigación en la Fundación Universitaria San Pablo – UNISANPABLO.
- Crear y fortalecer los grupos de investigación de la Institución.
- Formular nuevos proyectos de investigación.
- Estimular programas, planeas, acciones que promuevan la investigación.
- Conformar equipos de docentes investigadores de planta.
- Crear e inscribir grupos y proyectos de investigación en Colciencias.

Estrategias y Acciones

- Nombramiento de investigadores de planta para la formalización de los grupos.
- Promoción de la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación.
- Fortalecimiento de la interdisciplinariedad.
- Registro de los investigadores en Colciencias.
- Aprobación y aval institucional de los grupos y proyectos.
- Inscripción en Colciencias de los grupos y proyectos.
- Avance continuo y seguimiento de los grupos y proyectos.
- Presentación y socialización del producto final.
- Publicación de los productos finales de la investigación.

Responsables

Vicerrectoría Académica, Directores de programas y Director del Centro de Investigaciones.

Cronograma

- Segundo semestre de 2019.
- Permanente.

Subproyecto 3.4 Co-investigación

Meta

Realización de dos o más proyectos de co-investigación con universidades pares en ámbitos y áreas afines.

Objetivos

- Impulsar proyectos de co-investigación que fortalezcan la investigación en la Fundación Universitaria San Pablo – UNISANPABLO en relación con otras instituciones pares.

Estrategias y Acciones

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO - UNISANPABLO

Calle 170 No. 8G-31 – Tel. (1) 6 71 13 95 – Bogotá D.C. – Colombia

www.unisanpablo.edu.com - E-mail: fundacionuniversitaria@unisanpablo.edu.co

- Apoyo académico y administrativo a los grupos y proyectos de investigación.
- Seguimiento de investigación interinstitucional.
- Identificación de universidades nacionales o internacionales, que estén interesadas en proyectos de co-investigación.
- Inscripción de los grupos y proyectos en Colciencias.

Responsable

- Vicerrectorías Académicas de las Instituciones.

Cronograma

- Permanente.

Proyecto N° 4 Proyección Social y Egresados

Subproyecto 4.1 Promoción Humana y Social

Meta

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO contará con un programa de promoción humana y social en las localidades de Suba y Usaquén, especialmente en los estratos 1, 2 y 3.

Objetivos

- Colaborar en la promoción humana y social en las localidades mencionadas.
- Impulsar procesos de proyección social como parte de la formación integral de los estudiantes.

Estrategias y Acciones

- Diseño y creación de un “observatorio social”, como escenario de estudio, interacción, diálogo e intervención en sectores menos favorecidos de las Localidades de Suba y Usaquén, especialmente.
- Realización de un diagnóstico y análisis de la situación socioeconómica y cultural en las localidades mencionadas, para identificar sus necesidades.
- Planeación y realización de las actividades.
- Seguimiento y sistematización de la experiencia.
- Socialización de las experiencias.

Responsables

Vicerrectoría Académica, Directores de Programas y Director de Proyección Social.

Cronograma

- Permanente.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO - UNISANPABLO

Calle 170 No. 8G-31 – Tel. (1) 6 71 13 95 – Bogotá D.C. – Colombia

www.unisanpablo.edu.com - E-mail: fundacionuniversitaria@unisanpablo.edu.co

Subproyecto 4.2 Proyección Cultural

Meta

Realización de cuatro (4) conversatorios anuales en temas de actualidad; un congreso bienal internacional y una publicación institucional semestral, como aporte a la formación y de impacto en la sociedad.

Objetivos

- Programar técnica, académica, logística y financieramente las actividades programadas de formación cultural.

Estrategias y Acciones

- Identificación de temas y problemas para la realización de las actividades propuestas.
- Motivación a docentes para que publiquen los trabajos de investigación.
- Planificación y realización de las actividades.
- Adecuación de la logística propia de cada evento.
- Disposición de los recursos financieros necesarios.
- Seguimiento, evaluación y autorregulación.

Responsable

Vicerrectoría Académica.

Cronograma

- Conversatorios: dos en cada semestre, de manera permanente.
- Congresos: uno cada dos años, durante el primer semestre, de manera permanente.
- Publicación de la revista: dos ediciones anuales.

Subproyecto 4.3 Educación Permanente

Meta

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO consolidará un programa y/o plan de desarrollo de formación permanente tanto hacia fuera como del personal docente y administrativo de la Institución, mediante la realización de actividades de educación continuada.

Objetivos

- Consolidar la formación permanente del personal docente y administrativo de la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO.

Actividades y Acciones

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO - UNISANPABLO

Calle 170 No. 8G-31 – Tel. (1) 6 71 13 95 – Bogotá D.C. – Colombia

www.unisanpablo.edu.com - E-mail: fundacionuniversitaria@unisanpablo.edu.co

- Especialización.
- Programa de formación permanente para docentes.

Responsable

Vicerrectoría Académica, Directores de Programas y Vicerrectoría Administrativa.

Cronograma

- Especialización: Permanente.
- Formación de docentes: Diplomado 2020–2024.
- Cursos de actualización: Permanentes.

Subproyecto 4.4 Egresados

Meta

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO diseñará una estrategia continua y efectiva que mantiene el contacto y hace seguimiento a sus egresados, además de diseñar un programa de servicios y vinculación de los egresados como comunidad académica a proyectos de la Institución.

Objetivos

- Disponer de una información adecuada que facilite la relación con los egresados.
- Diseño de políticas, planes, estrategias y acciones encaminadas a vincular a los egresados a la Institución.
- Diseño del plan de “incubadoras de proyectos” de egresados en la Institución, como centros de gestión y emprendimiento.
- Diseño de estrategias de servicios para los egresados.

Estrategias y Acciones

- Creación de un banco de datos con información actualizada de los egresados.
- Envío de información sobre actividades y propuestas de formación permanente.
- Reuniones periódicas.
- Vinculación de egresados como profesores o investigadores.
- Programa de incubadora de proyectos para los egresados.
- Creación de la Asociación de Egresados UNIPAULINOS.

Responsables

Vicerrectoría Académica y Dirección de Proyección Social.

Cronograma

- Permanente.

Proyecto N° 5 Comunidad Educativa y Bienestar Institucional

Meta

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO conformación una comunidad educativa solidaria mediante el sentido de pertenencia y del afianzamiento de vínculos, y ha logrado un clima organizacional de bienestar que favorece la actividad educativa y desarrollo personal de sus miembros.

Objetivos

- Elevar el grado de bienestar y satisfacción de la calidad de vida de la comunidad educativa.
- Difundir la propuesta institucional en relación con el desarrollo personal de sus miembros.
- Propiciar un ambiente de convivencia favorable y promover la realización del proyecto de vida personal de sus miembros.
- Afianzar el sentido de pertenencia.

Estrategias Acciones

- Nombramiento de un comité encargado de bienestar.
- Realización de talleres sobre el documento de bienestar social de la Institución.
- Creación de espacios que favorezcan el encuentro y la convivencia como actividades deportivas, culturales y recreativas.
- Motivación y participación de todos sus miembros en las actividades programadas.
- Ofrecimiento de servicios de psicología, médico y orientación espiritual.
- Formación de acuerdo con los intereses y tendencias de sus miembros: teatro, guitarra, fotografía, sistemas.
- Condiciones de trabajo adecuados.
- Seguimiento, autoevaluación y autorregulación.

Responsables

Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Comité de Bienestar.

Cronograma

- Permanente.

Proyecto N° 6 Desarrollo Organizacional

Subproyecto 6.1 Organización y Administración

Meta I

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO - UNISANPABLO

Calle 170 No. 8G-31 – Tel. (1) 6 71 13 95 – Bogotá D.C. – Colombia

www.unisanpablo.edu.com - E-mail: fundacionuniversitaria@unisanpablo.edu.co

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO fortalecerá la coherencia de su organización y administración con su Visión y su Misión, al servicio del logro de sus objetivos y de la satisfacción de sus necesidades

Objetivos

- Lograr la unidad de propósito entre la organización, la administración y la filosofía institucionales.

Estrategias y Acciones

- Actualización del organigrama.
- Revisión y definición de las funciones y responsabilidades de los directivos.
- Actualización de la documentación pertinente.
- Afianzamiento de la cultura de la autoevaluación y autorregulación a nivel directivo.
- Participación de representantes de docentes y estudiantes en el Consejo Superior y en los demás órganos e instancias de participación de la comunidad.

Responsable

- Vicerrectoría Administrativa y Oficina de Planeación.

Cronograma

- Permanente.
- Evaluación: Cada dos años.

Meta II

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO definirá claramente el perfil operativo de cada instancia y cargo, y el logro de convivencia y de satisfacción es alto, así como el desempeño laboral es efectivo.

Objetivos

- Contar con manuales de convivencia y reglamentos actualizados y contextualizados, tanto del sector educativo como del administrativo.
- Mejorar el nivel de satisfacción de la comunidad educativa, y cualificar la convivencia entre los miembros de la Institución.

Estrategias y Acciones

- Talleres para la revisión y actualización de los manuales de convivencia.
- Actualización de perfiles, funciones y tareas para cada cargo.
- Socialización de los manuales y reglamentos.
- Seguimiento, evaluación y regulación ocupacional.
- Diseño de un Modelo de Gestión Organizacional.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO - UNISANPABLO

Calle 170 No. 8G-31 – Tel. (1) 6 71 13 95 – Bogotá D.C. – Colombia

www.unisanpablo.edu.com - E-mail: fundacionuniversitaria@unisanpablo.edu.co

Responsables

- Vicerrectoría Administrativa y Oficina de Planeación.

Cronograma

- Talleres de revisión y actualización: 2019.
- Socialización: 2019.
- Seguimiento y evaluación: final de cada año.

Subproyecto 6.2 Gestión

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO realizará su gestión con base en proyectos estratégicos que integran, apoyan y orientan toda la actividad institucional para el cumplimiento de sus objetivos de formación.

Objetivos

- Cualificar la gestión para el logro de la calidad total.
- Desarrollar la cultura de la gestión por proyectos.

Estrategias y Acciones

- Actualización permanente del Plan de Desarrollo Institucional.
- Priorización de necesidades.
- Identificación y formulación de proyectos.
- Seguimiento y evaluación de los proyectos.
- Elaboración, cumplimiento y evaluación del plan operativo anual.
- Seguimiento y evaluación parcial del Plan de Desarrollo Institucional.
- Seguimiento y evaluación general del Plan de Desarrollo Institucional.

Responsable

- Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Oficina de Planeación.

Cronograma

- Permanente.
- Seguimiento y evaluación parcial: 2019.
- Seguimiento y evaluación general: 2020.

Meta II

En la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO los directivos ejercerán un liderazgo claro y efectivo en la toma de decisiones y en la dirección de la institución.

Objetivos

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO - UNISANPABLO

Calle 170 No. 8G-31 – Tel. (1) 6 71 13 95 – Bogotá D.C. – Colombia

www.unisanpablo.edu.com - E-mail: fundacionuniversitaria@unisanpablo.edu.co

- Establecer líneas de mando claras y precisas.

Estrategias y Acciones

- Ampliación y mejoramiento de los canales de comunicación: página web, carteleras, boletín.
- Socialización de las líneas de mando.

Responsable

- Vicerrectoría Administrativa y Oficina de Comunicaciones Estratégicas Institucionales.

Cronograma

- Permanente.

Subproyecto 6.3 Talento Humano

Meta

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO logrará la consolidación de un equipo humano integral, idóneo y eficiente, que responde satisfactoriamente para la realización de los objetivos institucionales.

Objetivos

- Mantener la división estratégica del trabajo.
- Cuidar la idoneidad de los miembros de la Institución tanto en el sector educativo como administrativo.
- Impulsar y promocionar el talento humano en los miembros de la Institución.

Estrategias y Acciones

- Creación de manuales de convivencia.
- Creación de las políticas de selección de personal.
- Realización de talleres para la toma de conciencia acerca de los derechos, deberes y responsabilidades de cada dependencia.
- Realización de cursos de capacitación y crecimiento profesional y humano.
- Reconocimiento y estimulación del talento humano mediante la creación de incentivos.
- Seguimiento y evaluación continua del personal docente y administrativo.

Responsable

- Vicerrectoría Administrativa y Oficina de Planeación.

Cronograma

- Permanente.

Subproyecto 6.4 Organización Documental

Meta

La organización documental de la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO será ordenada y sistematizada con base en tecnología informática actualizada, pertinente y confiable.

Objetivos

- Disponer de un sistema de organización documental ágil y eficiente.

Estrategias y Acciones

- Adquisición de sistemas de información y de tecnologías apropiadas para la gestión.
- Actualización de la sistematización documental.
- Mejoramiento del servicio a los usuarios que solicitan información.

Responsable

- Vicerrectoría Administrativa y Oficina de Planeación.

Cronograma

- Permanente.

Subproyecto 6.5 Mercadeo y Publicidad

Meta

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO elaborará y desarrollará un plan estratégico de mercadeo y publicidad encaminado a la promoción y divulgación de su Proyecto Educativo Institución.

Objetivos

- Aumentar la oferta de servicios institucionales.
- Promover y promocionar el posicionamiento de la Institución.
- Aumentar significativamente el número de estudiantes y de convenios interinstitucionales.

Estrategias y Acciones

- Asignación de recursos económicos.
- Elaboración de material de promoción y divulgación.

- Identificación de instituciones educativas, religiosas y otras, como posibles usuarios y destinatarios de sus servicios educativos.
- Creación de una infraestructura de mercadeo y publicidad.
- Planeación y diseño de un plan de mercadeo.
- Utilización de canales y medios con que cuenta la institución para su divulgación y conocimiento.

Responsable

- Vicerrectoría Administrativa y Oficina de Comunicaciones Estratégicas Institucionales.

Cronograma

- Permanente

Proyecto N° 7 Recursos

Subproyecto 7.1 Recursos Didácticos y de apoyo

Meta

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO dispondrá de recursos didácticos actualizados, apropiados y suficientes en número y calidad para el buen desempeño educativo.

Objetivos

- Optimizar el ejercicio de la enseñanza mediante la aplicación de una didáctica diversificada.

Estrategias y Acciones

- Asignación de recursos financieros.
- Revisión del material didáctico existente.
- Actualización permanente.
- Sistematización de la biblioteca.
- Actualización del material didáctico de medios.

Responsables

- Rectoría, Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría Administrativa.

Cronograma

- Permanente.

Subproyecto 7.2. Recursos Físicos

Meta

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO cuenta con espacios físicos adecuados que facilitan las actividades académicas y administrativas, y el bienestar institucional.

Objetivos

- Contar con una sede amplia, cómoda y adecuada a la situación actual como a los proyectos de crecimiento que tiene la Institución.

Estrategias y Acciones

- Asignación presupuestal.
- Mejora continua de la planta física.
- Provisión del personal necesario en número para el mantenimiento de la planta física y otros servicios.
- Diseño y aplicación de un plan para la adquisición de nueva sede o sede complementaria.

Responsable

- Rectoría, Vicerrectoría Administrativa y Oficina de Planeación.

Cronograma

- Permanente.

Subproyecto 7.3 Recursos Financieros

Meta

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO contará con una estabilidad financiera sólida que es producto de la eficacia en la consecución de recursos, la equidad en su asignación y la integridad de su manejo, de acuerdo con su misión y visión institucional.

Objetivos

- Garantizar una política de gestión administrativa y financiera transparente, equitativa, coherente, sana y de reinversión en el objeto social de la Institución.
- Mantener la coherencia entre el manejo presupuestal los fines de la Institución.

Estrategias y Acciones

- Definición de una política clara sobre elaboración, conformación y distribución del presupuesto, y asignación de recursos financieros.
- Cubrimiento total y adecuado de las necesidades institucionales de acuerdo con su visión y misión.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO - UNISANPABLO

Calle 170 No. 8G-31 – Tel. (1) 6 71 13 95 – Bogotá D.C. – Colombia

www.unisanpablo.edu.com - E-mail: fundacionuniversitaria@unisanpablo.edu.co

- Promoción constante para el reclutamiento de estudiantes y activación de convenios como fuentes de financiación.
- Selección de funcionarios calificados para la administración adecuada de los recursos.
- Fortalecimiento del control interno, de auditorías y revisoría fiscal para la supervisión del manejo de los recursos.

Responsable

- Vicerrectoría Administrativa y Oficina de Planeación.

Cronograma

- Permanente.

Proyecto N° 8 Autoevaluación y Autorregulación

Meta

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO creará y afianzará una cultura de la autoevaluación y la autorregulación a partir de los proyectos, como acciones que contribuyen al desarrollo institucional.

Objetivos

- Asegurar el desarrollo de la Institución, y de cada uno de sus proyectos mediante la práctica de la autoevaluación.

Estrategias y Acciones

- Nombramiento del Comité de Autoevaluación Institucional y definición de responsabilidades.
- Nombramiento del Comité de Autoevaluación de cada programa.
- Elaboración del instrumento de evaluación para cada proyecto y subproyecto.
- Aplicación de las guías, sistematización de la información y lectura de resultados.
- Implementación de correctivos para el mejoramiento.
- Toma de decisiones acordes con la evaluación realizada.

Responsable

- Vicerrectoría Académico y Oficina de Planeación.

Cronograma

- Nombramiento de comités: primer semestre de 2019.
- Aspectos Académicos: semestral.
- Aspectos administrativos: anual.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO - UNISANPABLO

Calle 170 No. 8G-31 – Tel. (1) 6 71 13 95 – Bogotá D.C. – Colombia

www.unisanpablo.edu.com - E-mail: fundacionuniversitaria@unisanpablo.edu.co